



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2011.

PRESIDENTE:

D. Jesús Manuel Estrella Martínez (PP)

CONCEJALES:

D. Francisco Carmona Limón (PP)

D. Joaquín Luque Arenas (PP)

D. Manuel Fernández Toribio (PP)

D^a. Angeles Ana Martínez López (PP)

D. Pedro Vicente Alcántara Vega (PP)

D. Eugenio Joaquín Martínez Martínez (PP)

D. Alfonso Peralbo Yllescas (PSOE)

D. Jesús del Moral del Moral (PSOE)

D^a. M^a. Luz Expósito Sánchez (PSOE)

D. Luis Salas Cortés (PSOE)

D. Juan Antonio Sáez Mata (IUCA)

SECRETARIO GENERAL:

D. Jesús Riquelme García.

AUSENTES CON EXCUSA:

D^a. Dolores Martín Nieto (PP)

D^a. Rosa María Fernández de Moya Romero (PP)

D^a. Delia Gómez Camello (PP)

D. Félix Caler Vázquez (PP)

D. Francisco Manuel Huertas Delgado (PSOE)

D^a. Isabel Ginés Palacios (PSOE)

D- Francisco Plaza Criado (PSOE)

D^a. Isabel María Torres Alés (PSOE)

D. Francisco González Salvador (PA)

D^a. Dolores de la Torre Rus, Interventora Accidental

En la Ciudad de Andújar y en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, siendo las nueve horas y diez minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil once, se reúne en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, compuesto por los Sres. Concejales y Sras. Concejales anotados al margen, previamente citados por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Jesús Manuel Estrella Martínez, quien preside la sesión. Asiste también el Sr. Secretario General del Ayuntamiento.

Abierto el acto a la hora anteriormente indicada y comprobada la existencia del quorum legalmente previsto para la válida constitución de la sesión, se pasa a considerar el siguiente asunto:

PUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO, DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Antes de proceder a la realización del sorteo, D. Jesús Estrella Martínez, Alcalde-Presidente explica que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que asigna a los Ayuntamientos la responsabilidad de la formación de las Mesas Electorales, se procede a la realización de la designación mediante sorteo de los miembros de

las Mesas Electorales para las Elecciones Generales que se celebrarán el próximo día 20 de Noviembre.

El procedimiento, según los apartados 2 y 3 del artículo anteriormente citado, establece que: “El Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de setenta años y que sepan leer y escribir, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente”.

Hay un total de 30.696 electores.

Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.



En tal sentido, se va a proceder al sorteo de las 53 Mesas Electorales que se ubicarán en los 19 Colegios Electorales designados.

A continuación, se procede a llevar a cabo el proceso de designación mediante procedimiento electrónico.

Finalizado el sorteo y tras esperar el Sr. Alcalde a que el resultado del mismo se obtenga por impresora, pasa a leer el nombre de cada uno de los Presidentes y Vocales titulares de las distintas mesas de cada Colegio Electoral.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las nueve horas y veinte minutos del día veinticuatro de Octubre de dos mil once. Doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: Jesús Estrella Martínez.

Fdo: Jesús Riquelme García.